



Preguntas de Filtro ante COVID-19 para ingresar a las instalaciones de los tribunales del Poder Judicial de Nuevo México

Público

ACTUALIZACIÓN para usarse a partir del 25 de abril de 2022

1. ¿El Departamento de Salud de Nuevo México le ha solicitado mantener cuarentena voluntaria debido a COVID-19 y usted todavía se encuentra dentro del período de cuarentena?
 Sí - *No se le permite ingresar al edificio*
 No

2. ¿Dentro de los últimos siete días un doctor lo diagnosticó con COVID-19 o algún laboratorio o el Departamento de Salud le notificó resultados positivos de una prueba de COVID-19?
 Sí - *No se le permite ingresar al edificio*
 No

3. Se ha hecho una prueba de COVID-19 y sigue esperando los resultados
 Sí - *No se le permite ingresar al edificio*
 No
 Otros – Usted se ha practicado una prueba de rutina y tiene la aprobación del Juez Presidente o su designado. *Proceda a la siguiente pregunta, por favor*

4. En los últimos 7 días, ¿ha estado en contacto con alguien que sepa que tiene COVID-19, que haya viajado a Nuevo México desde otro país, O que deba mantenerse en aislamiento voluntario?
 Sí - *No se le permite ingresar al edificio*
 No

5. En los últimos 5 días ¿ha tenido fiebre de 100.4 grados o más, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cuerpo, congestión o secreción nasal, náuseas o vómitos, diarrea o dolores de cabeza, o ha desarrollado nuevos síntomas como falta de aliento, dificultad para respirar, tos seca o pérdida del gusto o del olfato?
 Sí - *No se le permite ingresar al edificio*
 No